



REPÚBLICA DOMINICANA



“Año de Fomento de la Vivienda”

Licitación Pública Nacional
INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-03

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA

Confección de Zapatos Escolares para el año escolar 2016-2017; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Empresas Generales, nacionales, no adheridas al Régimen de Zonas Francas (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-03).

Santo Domingo, República Dominicana
Febrero 2016

INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-13: Enmienda I al Pliego de condiciones específicas para adquisición de Zapatos Escolares; año escolar 2016-2017.

A: Todos los oferentes interesados en el procedimiento INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-03

De: El Comité de Compras y Contrataciones del INABIE.

El Comité de Compras y Contrataciones del INABIE, les informa mediante esta Enmienda I, las modificaciones en los siguientes numerales del pliego de condiciones específicas, las cuales se encuentran sombreadas.

I. Se agrega un nuevo criterio de preferencia en el numeral 3.4 (Criterios de Evaluación), para que en lo adelante diga:

Preferencia:

Ubicación del Local: Tendrán la preferencia los oferentes que presenten un mínimo de 5 años de establecidos en una de las provincias pertenecientes al Lote licitado, realizando la confección de Zapatos u otros bienes similares.

Compra de Insumos de Fabricación Nacional: Tendrán preferencia aquellos oferentes que utilicen mayor proporción de insumos de producción nacional especialmente piel dominicana y piso del zapato de fabricación nacional, para lo cual deberán de presentar en su oferta la nómina de sus suplidor(es) de estos insumos con nombre, dirección y teléfono, así como el monto comprado en el último año.


Lic. René Jaquez

Director Ejecutivo



No hay nada escrito después de esta línea